

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla. (Planta Alta)
Oficina:	Tesorería Municipal
Responsable:	Rubén Ramón Pimentel Méndez
Nombre de Tramite:	Recaudación de Impuesto Predial
Objetivo:	Expedición de recibo oficial y boleta predial por este concepto.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. - Recepción de documentos. - Búsqueda en el sistema y localización de boleta predial en el archivo. - Pago en la caja de la Tesorería Municipal. - Entrega de recibo oficial y boleta predial.
Documentos Requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> - Ultimo recibo de pago. - Escritura y/o título de propiedad. - Presentar INE del propietario.
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: tesoreria.municipal24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	tesoreria.municipal24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	Varía, según la superficie del terreno y los predios que se deban.
Tiempo de respuesta:	Inmediata